

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora: 002 PROYECTO
ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones.....	4
2. Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Metas.....	14
3. Conclusiones y Recomendaciones.....	15
4. Anexos	16



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional – POI de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande del año 2021 fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 376-2021-GG-PERPG/GR.MOQ, en su etapa de consistencia con el PIA 2021 de acuerdo a las pautas establecidas en la guía para el planeamiento Institucional emitidas por el CEPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en el marco de los Objetivos Institucionales priorizados por el PERPG.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI del Proyecto Especial Regional Pasto Grande corresponde al periodo anual 2021, el cual busca mostrar los resultados obtenidos de las actividades operativas ejecutadas en el periodo en mención teniendo como principal punto de evaluación las acciones de operación y mantenimiento y proyectos de inversión ejecutados por el PERPG y estos con relación a las acciones y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua actualizado al 2021 y en el contexto de la emergencia sanitaria nacional establecida por el Gobierno como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial por el COVID-19, que ha afectado a los habitantes del país y del mundo.

El Plan Operativo Institucional (POI) del Proyecto Especial Regional Pasto Grande para el año 2021 contiene 17 actividades operativas e inversiones registradas en el aplicativo CEPLAN Ver.1.0.2.0. (con meta física mayor a cero), las cuales llegaron en promedio global anual del a 99.5% en relación a lo programado para el año 2021. Hubo ciertas dificultades en lograr que el 100% de los centros de costos registren la información del seguimiento mensualizado de sus metas físicas en el aplicativo, debido a la situación imprevista que hizo que no cuenten con información disponible a mano.

La Unidad Ejecutora: 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande al concluir el año 2021 alcanzó un PIM de S/ 56,021,205, por toda fuente de financiamiento, con un devengado de S/ 50,899,766 que representa un avance de 90.9 % por toda fuente de financiamiento.

Al concluir el año fiscal 2021, por la fuente de financiamiento de 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se obtuvo un PIM de S/ 51,061,468.00, alcanzando una ejecución de S/ 47,998,422, representando el 94.0% de avance financiero; mientras que por Recursos Directamente Recaudados el PIM fue de S/ 886,541.00, con una ejecución S/ 707,813.00 con el 79.8% de avance; mientras que por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados se obtuvo un PIM de S/ 3,855,316.00,



con una ejecución de S/ 1,977,757, que representó un 51.3% de avance financiero; y mientras que por Recursos Ordinarios el PIM fue de S/ 217,880, con una ejecución S/ 215,775 con el 99.0% de avance, todo ello según las cifras de los Reportes del SIAF del Presupuesto del Proyecto Especial Regional Pasto Grande del ejercicio fiscal 2021, de enero a diciembre.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

1.1. MODIFICACIÓN DEL POI

El POI Anual 2021, tuvo modificación durante la programación de actividades operativas, de acuerdo a las solicitudes presentadas por la Gerencia Regional de Infraestructura (GEINFRA) y de la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola (GEPRODA); así como de las Oficinas encargadas de las actividades operativas de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

Por otro lado, en el marco presupuestal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande durante el año 2021, se realizaron modificaciones, dentro de las cuales se resalta una reducción del Presupuesto Institucional Apertura (PIA); en ese contexto, de un monto de S/. 74 104 842.00 pasó a tener un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 52 179 381.00, de los cuales, se realizó una transferencia presupuestal a la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua de S/. 22 864 718.00 y S/. 7 512.00, según lo dispuesto en el Memorandum N° 047-2021-GRM/GGR y Memorandum N° 020-2021-GRM/OREPLAN respectivamente; así mismo, se realizaron incorporaciones presupuestales producto de saldos de balance e incorporación de captación de mayores recursos por S/. 3 267 616.00 y la incorporación de transferencias de partidas para Continuidad de Inversiones según Decreto Supremo N° 037-2021-EF por el monto de S/. 249 357.00, y para atención de Sentencias Judiciales por el monto de S/. 199 971.00, aprobados mediante D.S. 216-2021-EF y D.S. N° 365-2021-EF.

Las 17 actividades operativas se encuentran dentro de 8 unidades de Centros de Costo, de las cuales el Centro de Costo Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola cuenta con 4 Actividades Operativas y el Centro de Costo Gerencia de Infraestructura cuenta con 7 Actividades Operativas, con lo cual se consolida un financiamiento de S/. 30,856,965.25



RUBRO	PIA	MODIFICACIONES			PIM
		Tranf. Partidas	Cred. Suplent.	Cred. y Anul. (Entre Ues)	
00 RECURSOS ORDINARIOS		199,971		17,909	217,880
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			886,541		886,541
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	600,000		2,381,075	874,241	3,855,316
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	73,504,842	249,357		-22,692,731	51,061,468
TOTAL	74,104,842	449,328	3,267,616	-21,800,581	56,021,205

1.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

La presente sección contiene el análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas según lo informado por unidades orgánicas del Proyecto Especial Regional Pasto Grande y con base en los reportes del seguimiento mensual registrado en el aplicativo CEPLAN.

Asimismo, se detallan los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones analizadas en el periodo.

El PERPG se encuentra enmarcado en el EJE 6 "Recursos Naturales y Ambiente" del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Moquegua.

En el Objetivo Estratégico Institucional: OEI.05 "Mejorar la Competitividad Económica en la Región Moquegua".

A raíz del Objetivo Estratégico Institucional el PERPG, cuenta la Acción Estratégica Institucional AEI.05.02: Recursos Hídricos Entregados de Forma Oportuna a los Agricultores de la Región Moquegua.

A. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 DEL PERPG

El Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Proyecto Especial Regional Pasto Grande para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto que asciende a la suma de S/.



74,104,842.00, los cuales se encuentran financiados por las diferentes fuentes de financiamiento, luego se realizaron las Modificaciones Presupuestales alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado Anual de S/. 74,104,842.00 Soles y se tuvo una ejecución por toda fuente de financiamiento de S/. 51,482,773.75 soles que representa el 92% de ejecución, según el siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PERPG 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
RECURSOS ORDINARIOS	0.	217,880	215,774.92	2,105.08	99%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.	886,541	1,137,174.90	-250,633.90	128%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	73,504,842	51,061,468	48,149,424.88	2,912,043.12	94%
RECURSOS DETERMINADOS	600,000	3,855,316	1,980,399.05	1,874,916.95	51%
TOTAL	74,104,842	56,021,20	51,482,773.75	4,538,431.25	92%

60,000,000.00

50,000,000.00

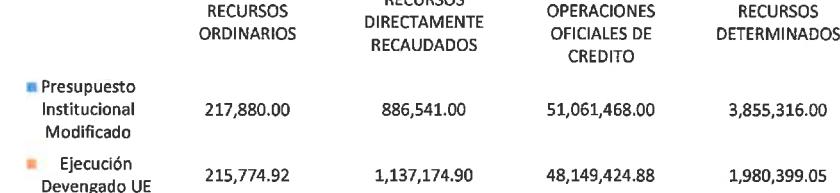
40,000,000.00

30,000,000.00

20,000,000.00

10,000,000.00

0.00



B. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL PERPG

Esta Meta ha permitido la ejecución de cada una de las Actividades, Metas y/o Proyectos, trazados en el Proyecto Especial Regional Pasto Grande en forma permanente durante el Ejercicio 2021, se han cumplido de forma adecuada y oportuna con lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) y con la presentación en los plazos establecidos de la información solicitada por las entidades y órganos rectores de Control y Sistemas Administrativos. Su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 3,037,598.00 el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 5,552,856.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 5,166,331.06 Soles y su avance financiero del 93% con referencia al PIM.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	3,037,598	5,552,856	5,166,331.06	386,524.94	93%

C. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – GEINFRA

La GEINFRA, es un órgano de línea encargado de programar, dirigir, ejecutar y supervisar la correcta ejecución de las obras llevadas a cabo por PERPG, bajo las diferentes modalidades que permite la Ley; a su vez, es el actor operativo de las funciones y obligaciones que le competen al PERPG como Operador de la Infraestructura Hidráulica Mayor, correspondiendo por tanto efectivizar el Programa integral de Operación y Mantenimiento de toda la Infraestructura conformante del sistema PERPG; y cuyos objetivos son:

- En operación y mantenimiento el objetivo principal es el funcionamiento de la infraestructura hidráulica del proyecto especial Regional Pasto grande.
- El objetivo de la actividad de mantenimiento es conservar la infraestructura hidráulica construida como canales, obras de arte, obras de protección, vías de servicio, y toda obra hidráulica en sus condiciones iniciales de conductividad y transitabilidad del agua en cantidad y calidad, y abastecer oportunamente el servicio previsto en las mejores condiciones salubridad y abastecimiento suficiente a los usuarios de la ciudades y Valles de Moquegua e Ilo.



- Llevar el control de la ejecución de la obra dentro de la normativa vigente y dentro del plazo de ejecución de la obra.
- Supervisar e inspeccionar las obras en ejecución, controles de calidad, control presupuestal, cumplir con la ejecución física programada.
- Al término de las obras esta gerencia lleva a cabo la liquidación de las obras para la transferencia a la entidad beneficiaria de ser el caso.

Tiene a cargo las siguientes Actividades Operativas:

AO: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Se desarrolló y implementó los parámetros de control para el Año 2021 de acuerdo a los resultados del estudio de investigación desarrollado por el Consorcio V-5 en el año 2012, donde se tiene como una de las recomendaciones "continuar con el Monitoreo de Medición de Caudales y Control de la calidad del agua" en los afluentes del embalse Pasto Grande y los puntos de tratamiento, esto con la finalidad de continuar con el levantamiento de información base que el PERPG necesitará para la toma de decisiones sobre la Gestión del Recurso Hídrico y estudios de recuperación de la Calidad del agua de los afluentes y el mismo embalse Pasto Grande.

Su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 647,682.00 Soles, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 469,000.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 459,606.77 Soles y su avance financiero del 98% con referencia al PIM



AO	PIA	PIM	Ejecución Devengada o UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL	647,682	469,000	459,606.77	9,393.23	98%

AO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CANALES, OBRAS DE ARTES Y OBRAS CONEXAS.

La ejecución de actividades de mantenimiento de la Infraestructura Construida como son Canales, Actividad de Arte y Actividad Conexas está orientada a garantizar el óptimo funcionamiento de las actividades hidráulicas construidas, mediante un adecuado mantenimiento y/o rehabilitación que garantice el abastecimiento oportuno y suficiente de agua, de buena calidad y salubridad para uso poblacional, agrícola e

industrial de las ciudades de Moquegua e Ilo, permitiendo el desarrollo integral de los proyectos.

Comprende trabajos como: Mantenimiento de caja canal y obras de arte, mantenimiento de zona de seguridad, mantenimiento de muros en canal emboquillado, mantenimiento muro canal de concreto, mantenimiento de badenes, muros secos de piedra, retiro de juntas de construcción dañadas, sellado juntas canal con material elastomérico, picado de grietas en canal, resane de grietas en canal, lijado y limpieza de fisuras, sellado fisuras con material elastomérico, demolición y reposición de taludes y piso de canal, colocación de tapas de concreto armado en canales, equipos de protección individual, capacitación en seguridad y salud.

Su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 3,037,598.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 5,552,856.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 5,166,331.06 Soles y su avance financiero del 93% con referencia al PIM.

AO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CANALES, OBRAS DE ARTE Y OBRAS CONEXAS, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	3,037,598	5,552,856	5,166,331.06	386,524.94	93%

AO: VIGILANCIA TÉCNICA LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PERPG

Vigilancia Técnico Legal de la Infraestructura Hídrica del PERPG se realiza en función a que el Proyecto Especial Regional Pasto Grande asume como Operador de la Infraestructura Hidráulica Mayor, la responsabilidad de realizar la vigilancia de la dotación de agua que proviene del Embalse Pasto Grande y se deriva a la Junta de Regantes del Valle de Moquegua e Ilo; así como a la EPS Moquegua e Ilo. Tomando la decisión en el año 2015 desarrollar el plan de trabajo "Vigilancia Técnica Legal de la Infraestructura Hidráulica", el cual se viene ejecutando hasta la actualidad, es por eso que en este nuevo plan se continuara con la vigilancia exclusiva del canal principal de dominio del Proyecto Especial Pasto Grande.

Su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 648,424.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 369,985.000 Soles, su



ejecución financiera fue de S/. 367,861.67 Soles y su avance financiero del 93% con referencia al PIM.

AO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuesta I	% Ejec. PIM
VIGILANCIA TÉCNICA LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL PERPG	648,424	396,985	367,861.67	29,123.33	93%

AO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL PERPG

Comprende la operación del sistema hidráulico en una longitud de 120.211 Km, de canal con los puntos comprendidos desde el embalse Pasto Grande, canales de conducción, bocatomas y sifones, hasta la toma de captación san Antonio y posteriormente la bocatoma ubicada en jahuay la rinconada y el valle de Moquegua.

Tiene como objetivo el mantener el normal funcionamiento operativo de la infraestructura hidráulica, control de compuertas, bocatomas, control diario de los volúmenes de agua derivados desde el embalse pasto grande hasta Jaguay la Rinconada.

Su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 4,064,953.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 23,952,345.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 3,891,267.50 Soles y su avance financiero del 98% con referencia al PIM.

AO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuesta I	% Ejec. PIM
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL PERPG	4,064,953	3,952,345	3,891,267.50	61,077.50	98%



AO: RECUPERACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN ZONA DE LAS LOMAS DE ILO

El Proyecto de rescate arqueológico surge como resultado del Proyecto de Evaluación Arqueológica, cuya finalidad es la excavación total o parcial de las áreas con evidencias y carga arqueológica, de modo que se preserve un registro científico de toda la evidencia que se aprecie sobre la superficie y debajo de esta.

El objetivo principal del Proyecto Rescate Arqueológico será la liberación de todo vestigio y restos arqueológicos de los 59 sitios registrados, de los cuales 10, son rescate parcial (no corresponde la totalidad de área) y 49 rescate total. Teniendo como área total de rescate de 3'237,404.17.

La ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 49,353,912.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 16,127,262.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 15,993,997.94 Soles y su avance financiero del 99% con referencia al PIM.

AO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
RECUPERACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN ZONA DE LAS LOMAS DE ILO, DISTRITO DE ILO, ILO, MOQUEGUA	49,353,912	16,127,262	15,993,997.94	133,264.06	99%

AO: SANEAMIENTO FISIO LEGAL DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS LOMAS DE ILO

Esta Actividad Operativa tiene como objetivo realizar el Saneamiento Físico Legal de las áreas que corresponden a la línea de Conducción del Proyecto Lomas de Ilo y la formalización de los predios a favor del PERPG, cuyas acciones consisten en:

- Diagnóstico de la realidad encontrada.
- Realizar la rectificación de área de los predios que no cuentan con información técnica inscrita, la independización de predios rústicos de propiedad del PERPG, la inmatriculación de las áreas ocupadas y la conversión e inscripción de predios inscritos en el DATUM PSAD56 al DATUM WGS84.



Con relación a la ejecución presupuestal de su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 49,353,912.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 16,127,262.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 15,993,997.94 Soles y su avance financiero del 99% con referencia al PIM.

AO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS LOMAS DE ILO	646,088	275,335	215,159.82	60,175.18	78%

AO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA LA PREVISIÓN DE RECURSO HÍDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO.

El Proyecto comprende el mejoramiento y rehabilitación de las casetas de bombeo aguas subterráneas, infraestructura abandonada por años y comprende la demolición de las Caceta de Bombeo: IRHS-045 Chimba N° 01, IRHS-007 Chimba N° 02, IRHS - 040 La Chimba N° 03, IRHS - 010 Montalvo, IRHS - 022 Omo, IRHS - 009 INIA N° 02.

Este proyecto cuenta con un expediente técnico aprobado por el monto de S/. 9 968 590.29 y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de diciembre del 2021 tuvo una asignación presupuestal de S/. 4,163,826 y una ejecución de S/. 1,698,888.36, con avance financiero del 40.80%.

AO	PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA LA PREVISIÓN DE RECURSO HÍDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO	2,349,926	4,163,826	1,698,888.36	2,464,937.64	40.80%



D. GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRÍCOLA – GEPRODA

La Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola órgano de línea dependiente de la Gerencia General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, y es responsable de ejecutar las acciones inherentes a los objetivos y funciones generales del PERPG así como Organizar, Dirigir, Ejecutar, Supervisar y Controlar los diferentes proyectos, actividades y componentes que conforman la unidad ejecutora del PERPG; tiene los siguientes objetivos:

- Formular y elaborar Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, Estudios de Factibilidad y estudios de inversión como Expedientes Técnicos, que permitan la ejecución de los diferentes proyectos de inversión para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Especial Regional Pasto Grande.
- Contribuir en completar el estudio y la ejecución de la II etapa del Proyecto Pasto Grande
- Elaborar, formular y supervisar estudios de Pre inversión e inversión
- Formular estudios de planeamiento, diagnósticos e investigación para plantear propuestas de desarrollo agro energético en la Región Moquegua.
- Elaboración de Expedientes Técnicos de Inversión.

OA: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN

Meta: Creación del Servicio de Agua para Riego a Través del Sistema de Riego Presa Pocata en los Distritos de Torata, se ha culminación de los estudios básicos e ingeniería al 100%; así mismo, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 99,631.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 99,567.03 Soles y su avance financiero del 100%.

Meta: Construcción de la Presa Huacuyo para el Mejoramiento de Riego del Valle de Moquegua, ha logrado la culminación de los estudios básicos e ingeniería al 100%. La ejecución presupuestal de su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 277,327.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 201,167.89 Soles y su avance financiero del 100%.

Meta: Creación del Servicio de Agua para Riego a Través del Sistema de Riego Presas en los Distritos de Puquina y Capilla; los logros obtenidos son la culminación de estudio geofísica indirecto, estudio



mecánico de suelos, estudio geológico, estudio de riesgos, estudio hidrológico y desarrollo del esquema hidráulico. La ejecución presupuestal de su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 323,042.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 304,042 soles y su avance financiero del 94%.

AO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REPRESA JUIÑAS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLOQUE.

El objetivo de la Actividad Operativa es mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas del área de riego de lucco a través del incremento de la producción agrícola, cuyas acciones específicas es asegurar la oferta de agua para riego en los meses de mayor demanda de los cultivos. incrementar los rendimientos agrícolas, sustentados en una mayor oferta de agua. La ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 7,347,118.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 500,000.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 499,062.31 Soles y su avance financiero del 100% con referencia al PIM.

AO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMISIONES DE RIEGO COALAJUE Y PAMPA DOLORES EN 6 LOCALIDADES DE COALAJUE.

La Actividad Operativa cuyo expediente técnico tuvo una aprobación de con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 249-2021-GG-PERPG/GR.MOQ y tuvo una ejecución presupuestal de su Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 1,500,000.00 Soles, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 28,054.00 Soles, su ejecución financiera fue de S/. 28,053.13 Soles y su avance financiero del 100% con referencia al PIM.

2. Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Metas

Considerando la incorporación del trabajo remoto y repriorizando las actividades que realiza el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, y teniendo en cuenta que nos encontramos en aplicación de las medidas sanitarias para hacer frente a la pandemia por el COVID-19, durante el año 2021 se ha adoptado diversas medidas para garantizar el cumplimiento de las metas, a continuación:

- ✓ Instalación de controles en los accesos a la sede administrativa y a los proyectos u obras a cargo del PERPG.



- ✓ Reuniones con el Comité de Seguimiento de Inversiones del MEF, Comité de Seguimiento de Inversiones del Gobierno Regional de Moquegua y constantes reuniones de coordinación y seguimiento con los responsables de las diferentes metas y/o proyectos a cargo del PERPG.
- ✓ Adecuación de los horarios de trabajo, que a inicios fue corrido desde las 8:00 horas en el horario de ingreso, hasta las 13 horas como horario de salida, posteriormente se modificó dicho horario; todo esto con la finalidad de garantizar la salud de los trabajadores y de esta forma garantizar el cumplimiento de las metas previstas.

Así mismo, se establecieron medidas con la finalidad de lograr una mejora continua de las actividades realizadas en el PERPG, como son:

- ✓ Mayor comunicación entre los responsables de las diferentes áreas para el cumplimiento de metas.
- ✓ Reuniones permanentes (garantizando las medidas de sanitarias), para mejorar el cumplimiento de metas e informes al respecto de las tareas asignadas a los responsables de las metas.
- ✓ Conformar equipos de trabajo que servirá para el cumplimiento de las tareas asignadas, ya sea en los compromisos asumidos en el comité de seguimiento de inversiones del MEF, del comité de seguimiento del GOREMOQ, así como el cumplimiento de las actividades operativas incluidas en POI para el año fiscal 2021 del Proyecto Especial Regional Pasto Grande



3. Conclusiones y Recomendaciones

- Que las áreas usuarias responsables de la ejecución de las metas no realicen modificaciones del presupuesto en forma innecesaria en todas las categorías presupuestaria y sin el sustento respectivo.
- Que los jefes o encargados de las diferentes áreas, de operaciones, mantenimiento, áreas administrativas y de proyectos de inversión, ejecute acciones orientadas a que los diferentes sistemas administrativos de las entidades a cargo, permitan el acceso inmediato a la documentación financiera y presupuestaria, y otros de la gestión administrativa, así como la información requerida, sean presentadas completa y en forma oportuna.

- Se recomienda que los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones (MOPE), para que la atención sea más fluida y no genere incomodidad de los mismos.
- Recomendar a las diferentes oficinas del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, el cumplimiento oportuno en la entrega de la información a fin de realizar el seguimiento y la evaluación del POI en los plazos establecidos.
- Los responsables de los Órganos Estructurados tomar acciones según la programación en el POI, o programar las actividades según la realidad y el tiempo necesario y no reprogramar afectando el normal desarrollo de las actividades.

4. Anexos

La publicación del Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2021 del Gobierno Regional de Moquegua ha sido publicada en el siguiente enlace:

<https://www.regionmoquegua.gob.pe/web/wp-content/uploads/2021/01/POI-2021-Reporte-de-Seguimiento-Anual.pdf.pdf>



Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3 /	
		Nº AO	Financiamie
01.01	CONSEJO DIRECTIVO	1	41,457
01.02	GERENCIA GENERAL	1	224,053
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	174,014
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	131,000
03.02	OFICINA ASESORIA JURÍDICA	1	250,044
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	4,109,456
05.01	GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA	4	1,900,000
05.02	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	7	23,570,653
	TOTAL	17	30,400,677

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA	5					
AEI.05.02	RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN MOQUEGUA	2	17	30,856,965	89 %	98 %	99 %
	TOTAL		17	30,856,965			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física			
				1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/	
10	AGROPECUARIA	17	30,856,965	89 %	98 %	99 %	
	TOTAL	17	30,856,965				

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física			
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/	
01.01	CONSEJO DIRECTIVO	1	41,457	100 %	100 %	100 %	100 %
01.02	GERENCIA GENERAL	1	224,053	100 %	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	174,014	100 %	100 %	100 %	100 %
03.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	102,795	50 %	50 %	50 %	50 %
03.02	OFICINA ASESORIA JURÍDICA	1	55,618	16 %	48 %	34 %	34 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	3,696,216	50 %	100 %	75 %	75 %
05.01	GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRÍCOLA	4	1,906,400	100 %	100 %	123 %	123 %
05.02	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	7	24,656,412	100 %	109 %	103 %	103 %
	TOTAL	17	30,856,965				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1801	MARISCAL NIETO	14	14,335,852	87 %	97 %	99 %
1802	GENERAL SANCHEZ CERRO	2	527,115	100 %	100 %	96 %
1803	ILÓ	1	15,993,998	98 %	99 %	99 %
	TOTAL	17	30,856,965			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

